



COMISIÓN DE PLANIFICACION DE CALISTOGA AGENDA DE LA REUNIÓN REGULAR 9 de diciembre 2020

5:30 p.m.
Reunión Virtual

Presidente Paul Coates
Vice Presidente Tim Wilkes
Comisionado Scott Cooper
Comisionado Alissa McNair
Comisionado Doug Allan

* ANUNCIO SOBRE COVID *

La Ciudad de Calistoga está comprometida con la participación pública en el gobierno de la Ciudad de manera coherente con la orientación y las Órdenes de Salud emitidas por el Oficial de Salud Pública del Condado de Napa y las Ordenes Ejecutivas del Gobernador N-69-20, N-29-20 y N- 25-20, que suspenden ciertos requisitos de la Ley Brown. Esta reunión es necesaria para que la Ciudad pueda llevar a cabo los negocios necesarios y está permitida bajo la Orden de Salud del Condado de Napa Núm. 20-06 como una función gubernamental esencial.

De acuerdo con las órdenes mencionadas anteriormente, esta reunión no estará físicamente abierta al público. Los comisionados de planificación y el personal estarán en video / teleconferencia en la reunión. Para maximizar la seguridad pública mientras se mantiene la transparencia y el acceso público, los miembros del público pueden observar y participar en la reunión desde su hogar. A continuación se ofrece información sobre cómo el público puede observar y participar en la reunión. La Ciudad reconoce que no todos los residentes tienen las mismas formas de mantenerse involucrados, por lo que se ofrecen varias alternativas. Participe en la reunión observando o escuchando la reunión por medio de una de las siguientes maneras:

1. **Mire su televisor** – Canal de televisión de Napa Valley 28. (Napa Valley TV Channel 28).
2. (Llame a su proveedor de cable para asegurarse de tener un decodificador de cable codificado de la Ciudad de Calistoga)
3. **Escuche en su teléfono** – marque al: 1-669-900-6833, ingrese la identificación del seminario web: 832-0395-3296, contraseña: 123201
4. **Mire en línea a través de Zoom** en <https://us02web.zoom.us/j/83203953296?pwd=aStuQk5sYkhhMQUpaSDk0RHZTWXZnUT09>
Use contraseña 123201
5. **Mire en línea** a través de YouTube Live en [youtube.com/cityofcalistoga](https://www.youtube.com/cityofcalistoga)

COMENTARIO SOBRE ESTOS ASUNTOS:

Por favor participe en la reunión proporcionando comentarios públicos sobre cualquier tema de la agenda o cualquier tema de interés municipal. Para comentar durante una reunión virtual (Zoom), haga clic en el botón "Levantar la mano" para solicitar hablar cuando se realice un comentario público sobre el tema de la agenda. Se le activará el sonido cuando sea su turno de hacer su comentario durante un máximo de 3 minutos. Después del tiempo asignado, se volverá a silenciar. Las instrucciones sobre cómo "levantar la mano" están disponibles en: <https://support.zoom.us/hc/en-us/articles/205566129-Raise-Hand-In-Webinar>.

Alternativamente, participe en la reunión proporcionando comentarios públicos sobre cualquier tema de la agenda o cualquier tema de preocupación municipal por correo electrónico. Envíe su comentario, limitado a 350 palabras o menos, por correo electrónico a

publiccomment@ci.calistoga.ca.us. Los comentarios públicos escritos enviados por correo electrónico deben indicar claramente el número de elemento de la agenda o especificar "Comunicaciones orales" en la línea de asunto para los elementos que no están en la agenda y se les solicita que incluyan el nombre completo del remitente. Comentarios recibidos antes de las 4:00 p.m. el día de la reunión se publicará en línea con el paquete de la agenda y se incluirá en el registro, pero no se leerá en voz alta. Los comentarios recibidos después del comienzo de la reunión y antes de que se escuche el tema de la agenda se leerán en voz alta durante un máximo de tres minutos, o según lo determine el Presidente. Si se recibe un comentario después de escuchar el tema de la agenda pero antes del cierre de la reunión, el comentario se incluirá como parte del registro de la reunión, pero no se leerá en voz alta.

A. LLAMADO DE LISTA

B. COMPROMISO DE LEALTAD

C. COMENTARIOS PUBLICOS

Los comentarios públicos son una oportunidad para dirigirse a la Comisión de Planificación sobre temas de interés público que no aparecen en la agenda. Los comentarios deben limitarse a tres minutos. La Comisión no puede considerar ningún problema ni tomar medidas sobre los temas planteados durante los comentarios públicos.

D. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA REUNIÓN

E. COMUNICACIONES / CORRESPONDENCIA

F. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

1. **Aprobación de las actas:** Borrador de actas para la reunión del 18 de noviembre de 2020

G. AUDIENCIAS PÚBLICA

1. Continuación - Mural del Dr. Wilkinson's – Permiso de Signo SP 2020-4:

Consideración de una revisión del diseño del permiso de señalización para un mural propuesto en la fachada de Fair Way del complejo del Dr. Wilkinson en 1507 Lincoln Avenue (APN 011-092-038). Esta acción propuesta está exenta de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) según la Sección 15301 de las Directrices de la CEQA.

H. GENERAL GOVERNMENT

1. Señalización del Dr. Wilkinson - Permiso de firma SP 2020-5: Consideración de una remisión a la Comisión de Planificación de una solicitud de permiso de letrado para letreros nuevos y de reemplazo en el complejo del Dr. Wilkinson en 1507 Lincoln Avenue (APN 011-092-038). Esta acción propuesta está exenta de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) según la Sección 15301 de las Directrices de la CEQA.

2. Crystal Geyser Water Company - Modificaciones de Diseño de Paisajismo y Vallas: Revisión complementaria de los diseños de paisajismo y cercas requeridos por la Resolución PC 2020-2.

I. ASUNTOS INICIADOS POR COMISIONADOS

J. REPORTE DEL DIRECTOR

1. Resumen del estado de proyectos de fin de año
2. Reconocimiento del servicio a la Comisión de Planificación

K. CIERRE DE LA REUNIÓN

Declaro que una copia de este programa fue publicada en el Ayuntamiento, 1232 Washington Street, entre otros lugares dentro de los límites de la ciudad de Calistoga, por martes, 1 de diciembre de 2020, a más tardar a las 4:30 pm.



Claudia Aceves
Secretaria de la Comisión de Planificación

COMENTARIOS PUBLICOS: Los participantes pueden proporcionar su nombre y tema de discusión. Las presentaciones a la Comisión se limitan generalmente a tres minutos. El Presidente de la Comisión podrá conceder tiempo adicional, según corresponda, al alcance del proyecto.

INFORMES: Informes del personal a la Comisión de Planificación para los artículos en esta agenda están disponibles en línea en www.ci.calistoga.ca.us. Para obtener información adicional, llame al Planning and Building Department al 707.942.2830.

DECISIÓN: Para solicitudes que requieren revisión por parte del Concejo Municipal, la acción de la Comisión es una recomendación al Concejo. En los casos en que no se requiere ninguna otra acción, la acción de la Comisión es definitiva a menos que se apele.

APELACIONES: Cualquiera que no esté de acuerdo con la decisión de la Comisión de Planificación o de las condiciones que han sido impuestas por la Comisión en la aprobación de un tema del programa puede apelar la acción de la Comisión al Ayuntamiento. Las apelaciones deben presentarse dentro de los 10 días calendario a partir de la fecha de la acción de la Comisión. Las apelaciones pueden limitarse a las cuestiones planteadas en la reunión pública. Para obtener información adicional sobre los requisitos para presentar una apelación, comuníquese con el Planning and Building Department, 1232 Washington Street, Calistoga o llame al 707.942.2830.

AVISO: Si impugna la decisión de la Ciudad en el tribunal, puede limitarse a plantear solo los problemas que usted u otra persona planteó en la audiencia pública, o en la correspondencia escrita entregada al Concejo Municipal en o antes de la audiencia pública. La revisión judicial de cualquier decisión administrativa de la Ciudad se puede escuchar solo si se presenta una petición ante el tribunal a más tardar 90 días después de la fecha en que la decisión se convierte en definitiva. La revisión judicial de las determinaciones ambientales puede estar sujeta a un período de tiempo más corto para los litigios, en ciertos casos 30 días después de la fecha de la decisión final.

ASISTENCIA ESPECIAL: Cada entidad de la Ciudad ofrece programas públicos, servicios y reuniones de manera que sea razonablemente accesible para todos, incluidas las personas con discapacidades. Cada entidad de la Ciudad cumple con todos los requisitos aplicables de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y la ley de California, y no discrimina a ninguna persona con una discapacidad. Si una persona con una discapacidad necesita información o materiales en un formato alternativo apropiado (o cualquier otro ajuste razonable), o necesita asistencia para participar en esta reunión, comuníquese con la Secretaria de la Comisión de Planificación Lynn Goldberg al 707.942.2763 o lgoldberg@ci.calistoga.ca.us. Al hacer una solicitud de asistencia, un aviso anticipado a la Ciudad 48 horas antes de la reunión permitirá a la Ciudad hacer los arreglos adecuados. El acceso en silla de ruedas al centro comunitario y al micrófono del orador está disponible. Para los usuarios de TTY / Speech-to-Speech, marque 711 para el Servicio de retransmisión de California, que ofrece servicios gratuitos de texto a voz, de voz a voz y en español las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Esta información fue traducida a través de Google Translate.